
October 2019

La circulación y resignificación del “feminismo” en la Argentina de fin-de-siglo a través de su proceso de integración al International Council of Women (1899-1910)

Marcela Vignoli

Follow this and additional works at: <https://vc.bridgew.edu/jiws>



Part of the [Women's Studies Commons](#)

Recommended Citation

Vignoli, Marcela (2019). La circulación y resignificación del “feminismo” en la Argentina de fin-de-siglo a través de su proceso de integración al International Council of Women (1899-1910). *Journal of International Women's Studies*, 20(8), 5-17.

Available at: <https://vc.bridgew.edu/jiws/vol20/iss8/2>

This item is available as part of Virtual Commons, the open-access institutional repository of Bridgewater State University, Bridgewater, Massachusetts.

La circulación y resignificación del “feminismo” en la Argentina de fin-de-siglo a través de su proceso de integración al International Council of Women (1899-1910)

By Marcela Vignoli¹

Abstract

The formation of the National Council of Women of the Argentine Republic in 1900 (CNMA), was an important step to integrate women into an international network that had formed similar entities in other parts of the world and came together in the International Council of Women (ICW), which had been founded in 1888 in Washington.

The International Council saw with great expectation that other countries of the region imitated this first experience of Latin America. For their part, some of the local members looked forward to the possibility of coming into contact with feminist and women's issues in other parts of the world. They sought to compare the situation in terms of health, rights and access to education, and also the possibilities that were offered to them represent their country to international meetings.

However, the incorporation of the Argentine Council to the international did not mean that its postulates were adopted or that the adopted resolutions were put into practice.

The hypothesis guiding this research suggests that the evasions to consider this and other issues generated friction with the International Council, while opening an internal front that over the years was deepened in such a way that by 1910 the CNMA could not resist the lack of consensus around certain issues, which led to its division.

Keywords: Latin American Feminism, Argentina, History of feminist movements, International feminism, Social class, Suffrage movements

Resumen

La conformación del Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina en 1900 (CNMA a partir de ahora), constituyó un importante paso al integrar a las mujeres del país a una red internacional que venían formando entidades similares en otros lugares del mundo y confluían en el Consejo Internacional de la Mujer (en adelante ICW), que había sido fundado en 1888 en Washington.

¹ Marcela Vignoli is a Ph.D. graduate from the National University of Tucumán who has pursued postdoctoral research at San Paulo Universidad (2011) and Ohio State University (2017). She is currently an investigative assistant at CONICET and a professor of Historical research methodology at the National University of Tucumán. She is the author of *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880-1914* (Prohistoria, 2015), *La Cultura, artistas, instituciones, prácticas* (Imago Mundi, 2017) and *Género, cultura y sociabilidad en el espacio rioplatense, 1860-1930* (Prohistoria) in addition to numerous published articles in national and international magazines. She is currently the titleholder of a Project financed by the National Agency of Scientific and Technological Promotion and the coordinator of Cornelias: History Women, Gender, and Sexuality Investigation Group. She studies the socio-cultural history of Tucumán and its projection in nearby regions. Based on the associated experiences of educators, artists, and writers, she studies the female experience in public spaces within 1860 and 1926.

El Consejo Internacional veía con gran expectativa que los demás países de la región imitasen esta primera experiencia de América Latina. Por su parte, algunas de las integrantes locales miraban con ilusión la posibilidad de entrar en contacto con las problemáticas femeninas y feministas del resto del mundo, comparar la situación en cuanto a la salud, los derechos y el acceso a la educación, y, también las posibilidades que les brindaba concurrir en representación del país a diferentes encuentros internacionales.

Sin embargo, la incorporación del Consejo Argentino al internacional no significó que se adoptaran sus postulados o que se llevaran a la práctica las resoluciones adoptadas.

La hipótesis que orienta esta investigación sugiere que las evasivas a considerar esta y otras temáticas generó fricciones con el Consejo Internacional, al tiempo que abrió un frente interno que con los años se fue profundizando de tal modo que hacia 1910 el CNMA no pudo resistir la falta de consenso en torno de ciertos temas, lo que llevó a su división.

Palabras Claves: Feminismo Latinoamericano, Argentina, Historia de movimientos feministas, Feminismo internacional, Clase social, Movimientos sufragistas

Introducción

En la historiografía argentina se ha considerado a 1910 como una especie de parteaguas que dejó en evidencia dos grupos con ideas divergentes sobre los cambios en el rol de las mujeres y la cuestión femenina. Esto habría conducido a defender dos versiones de lo que se consideraba “feminismo” (Fletcher, 2004; Girbal-Blacha, 2006; Lobato, 2010; Recalde, 2010). Por un lado, estaban las mujeres vinculadas a tareas de beneficencia y caridad, y, por otro, las que habían alcanzado títulos universitarios y que habrían representado la vertiente progresista del feminismo en Argentina. Esta división se expresó en la organización de dos congresos paralelos en homenaje a la nación en su primer siglo de vida. Se trataba, por una parte, del “Primer Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud”, organizado por el primer grupo y, por otra, del “Primer Congreso Femenino Internacional”, organizado por la Asociación de Mujeres Universitarias (*Primer Congreso*, 1911; Vasallo, 2012). A pesar que esta división expresaba dos proyectos diferentes sobre lo que se consideraba feminismo en el país, lo cierto es que se producía luego de una década en la que ambos grupos habían logrado convivir en relativa armonía en el Consejo Nacional de la Mujer (CNMA a partir de ahora), creado en el país a principios de 1900, cuando algunas mujeres argentinas pertenecientes a sectores medios y altos de la sociedad porteña, decidieron adherir a la propuesta de la médica Cecilia Grierson y la educacionista norteamericana Isabel King de conformarlo.²

Orígenes del CNMA

Para concretar este proyecto Grierson se asoció, además, con Albina Van Praet de Sala, una representante de esa alta sociedad porteña que le aseguró la participación de asociaciones de

² Cecilia Grierson fue la primera médica del país obteniendo su título en 1889. Una década después participó junto a Isabel King -una de las maestras norteamericanas que habían llegado a la Argentina de la mano del proyecto de Domingo F. Sarmiento- de la II reunión del Consejo Internacional de la Mujer celebrada en 1899 en Londres. En esa ocasión Grierson fue nombrada Vice presidenta honoraria. Este contacto con la comunidad femenina internacional, las inspiró para crear el Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina. El grupo de mujeres que las acompañaron eran universitarias, las hermanas Ernestina y Elvira López, Ana Pintos, Catalina de Bourel y María Canetti entre otras.

beneficencia y caridad de todo el país y le facilitó contactos con el poder político y económico, pero que también contribuyó a matizar los orígenes progresistas del Consejo.³ Sin embargo a pesar de lo heterogéneo de la membresía, compuesta por una gran mayoría de asociaciones benéficas y algunas pocas de índole cultural o intelectual⁴, el propósito de la fundación se puso por encima de esa diversidad ya que la creación del CNMA las integraría a una comunidad internacional de mujeres que se había formado durante la última década del siglo XIX y que confluían en el Consejo Internacional de la Mujer (en adelante ICW), creado en 1889 en Washington.⁵

Aun cuando esta asociación se integraba a esa red internacional, por lo que tenía que aceptar su constitución, mantener una estructura societaria similar, aportar con una cuota al sostenimiento del ICW, crear comités similares que consideraran y/o debatieran alguno de sus postulados, las investigaciones escasamente han reparado en ese vínculo internacional o en el impacto que los vaivenes de ese escenario pudiera tener en el Consejo local y, menos aún, en las asimetrías regionales que esa integración dejó en evidencia, como veremos más adelante.⁶ Incluso, en algún caso se ha afirmado erróneamente que el CNMA era un organismo del Estado argentino (Prado, 2015, p.80).

El contexto social argentino, por su parte, era propicio para la creación del Consejo en el fin-de-siglo por un fenómeno que tuvo lugar durante las últimas décadas del siglo XIX en la Argentina y que consistió en una expansión de experiencias asociativas que permitieron a obreros, inmigrantes y estudiantes, entre otros grupos, formar espacios entendiendo que esa posición expectante en el espacio público les permitiría visibilizar sus reclamos. De este proceso también formaron parte las mujeres, a través de su participación en ámbitos de sociabilidad de índole

³ Albina presidió el CNMA hasta su muerte en 1918. Aquellas mujeres que la siguieron activamente fueron Belén Tezano de Oliver, Mercedes Pujato Crespo, Dolores Lavalle de Lavalle, Celia Lapalma de Emery y Carolina Freire de Jaimes, entre otras. Cabe mencionar que desde su fundación y durante varios años las reuniones bimestrales del Consejo tuvieron lugar en los salones de la Sociedad Rural. Además, las sub-comisiones se reunían por su parte, como el sub-comité de prensa y propaganda, que ocupó durante largo tiempo las oficinas de la revista *La columna del hogar*.

⁴ Varias asociaciones de San Luis, Corrientes, San Juan, Jujuy, Capital Federal, Azul, Tandil y La Plata respondieron al llamado del CNMA. De las 27 asociaciones presentes en la primera reunión, solamente tres, la “Sociedad internacional Kindergarten”, la “Asociación de enfermeras y masajistas” (cuya fundadora y presidenta era Grierson) y la “Escuela normal de mujeres de concepción del Uruguay” (representada por Isabel King) no perseguían propósitos benéficos, caritativos o religiosos, sino que más bien tenían inquietudes vinculadas al conocimiento, lo que se potenciaría más aun con la llegada de la asociación de universitarias. Con algunas variaciones esta tendencia se mantuvo a lo largo del período, aunque la brecha se fue acortando. En 1904, de las 61 asociaciones incorporadas 46 eran benéficas o religiosas, mientras que 15 respondían a otros intereses. Si consideramos el año 1907, de las 62 asociaciones adheridas, 18 eran de índole cultural, educativa o intelectual. Como lo demuestra la comparación con el Consejo de Uruguay, no era extraña la convivencia de asociaciones con propósitos tan diversos dentro de los Consejos de Mujeres (Cuadro Cawen, 2018).

⁵ En 1893 se creaba el Consejo de Canadá, en 1894 en Alemania y un año después en Inglaterra. En 1896 se fundó el Consejo de la Mujer en Suecia, mientras que en 1898 en Italia y Holanda y un año después se fundó en Dinamarca. En 1900 le tocó el turno a Suiza al igual que a la Argentina, mientras que un año después se creó en Francia (International Council of Women, 1966). La incorporación del Consejo argentino al internacional no fue automática, ya que el CNMA tuvo que realizar (al igual que los otros consejos nacionales) una adhesión explícita, redactar una constitución que se adecuaba a la del ICW y pagar de una contribución de 155 dólares que debía repetirse cada cinco años. La incorporación se hizo efectiva el 9 de julio de 1901.

⁶ Recientemente Anne Cova ha planteado que a pesar del consenso historiográfico en torno al rol fundamental que tuvieron los Consejos para la historia del feminismo internacional, no hay aún estudios comparativos entre los consejos y su relación con el ICW. A este diagnóstico, que la autora asigna sobre todo a la relación entre los consejos de países de Europa del sur y el ICW, habría que agregar que esta escasa atención es aún más notoria si pensamos en los países latinoamericanos (Cova, 2014: 47).

cultural novedosos como podían ser las bibliotecas populares, las asociaciones literarias, artísticas y centros de maestras (Vignoli, 2011; 2015; Gluzman, 2016).

En este clima, en septiembre de 1900 se enviaron alrededor de 250 invitaciones a sociedades femeninas del país para incorporarse al CNMA. La convocatoria tuvo una importante respuesta ya que para la primera reunión el flamante consejo contaba con la participación de asociaciones provenientes de varias provincias argentinas. Al tomar conocimiento de su creación, la presidenta del Consejo internacional May Wright Sewall (se desempeñó como Vice presidenta del ICW entre 1893 y 1899, primera presidenta del Consejo Nacional de la mujer de EEUU y presidenta del ICW entre 1899 y 1904) envió cartas a Cecilia Grierson, Vice-presidenta del CNMA y a quien había conocido en la reunión de Londres, y a Albina Van Praet de Sala, Presidenta del Consejo. En ambas destacaba la importancia de contar con el respaldo de 12 provincias, mientras que en la que dirigió a la presidenta expresaba su alegría por “el primer Consejo Nacional de Mujeres de Sudamérica”, que sería recibido “con la mayor cordialidad y placer por los de Europa, Australia y Norte América”.⁷

Asumir una especie de representación nacional otorgaba al CNMA una ventaja en el amplio espectro de asociaciones femeninas argentinas.⁸

Con estos apoyos, la primera comisión directiva dejó en claro sus objetivos enalteciendo para la mujer, [...] despertar en ella sentimientos humanitarios y caritativos, estimulándola intelectualmente, sin por eso despojarla de los atractivos de su sexo, ni de la bondad ni la dulzura que debe encerrar su corazón.⁹

Lo cierto es que la creación del CNMA generó grandes expectativas dentro y fuera del país. El Consejo internacional, a través de May Sewall, veía con gran entusiasmo que otros países lo imitasen, ya que esta primera experiencia en América Latina abría posibilidades de acercamiento a una región en gran medida desconocida:

*“En ese memorable congreso -escribía Cecilia Grierson refiriéndose al II Congreso de Mujeres celebrado en Londres en 1899- la América del Sud no estaba representada sino por Argentina, y de ahí los momentos amargos que pasé, me encontraba con señoras muy instruidas, pero que ignoraban por completo el punto del globo en que quedaba la Argentina. Aún más, en la lista del congreso fue colocada al principio entre la China y Persia!”*¹⁰

Por su parte, algunas de las integrantes locales miraban con ilusión la posibilidad de entrar en contacto con las problemáticas femeninas y feministas del resto del mundo aunque muy pudieron viajar en representación del Consejo para participar en encuentros internacionales.¹¹

⁷ *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, núm. 3, septiembre 1901.

⁸ Cabe aclarar que eran las asociaciones (y no las personas individualmente) quienes constituían los miembros del CNMA. Luego con el tiempo se creó la figura de socias honorarias. A pesar de esta figura, los votos (para mociones, renovación de comisión directiva, etc) se hacían a través de las asociaciones, es decir cada una tenía un voto. Este funcionamiento federal respondía a la estructura del ICW, pero también a las posibilidades de asociación con las que contaban las mujeres según el Código de Veléz Sarsfield de 1869.

⁹ *Revista del Consejo nacional de la mujer en argentina*, núm. 3, septiembre 1901.

¹⁰ *Revista del Consejo nacional de la mujer en argentina*, núm. 8, Diciembre de 1902.

¹¹ Las reuniones del ICW se realizaron con una periodicidad quinquenal en distintos lugares de Europa y EEUU, a lo que se agregaban otras invitaciones que podía recibir el CNMA para participar en encuentros internacionales de asociaciones vinculadas al Consejo Internacional como la Sociedad de Sufragio o el comité de paz y arbitraje. Por

Para Alejandra Vasallo, el feminismo a principios del siglo XX era aún un término “inestable que no remitía a significados únicos, es decir, no constituía una doctrina o una ideología definida sino más bien un conjunto de ideas y prácticas que podían servir a fines diversos según el contexto político y social del grupo que reclamara la identidad feminista para sí”. (Vasallo, 2000, p.187). Según Dora Barrancos, el término feminismo circuló en Buenos Aires en 1898 en el contexto de la realización de una exposición realizada por las mujeres del Patronato de la Infancia y se la utilizó –asimilándola a femenino y femenil– para describir esta exposición. La historiadora destaca, además, la intervención que hizo el académico Ernesto Quesada quien fue invitado a cerrar este evento, aludiendo en su discurso a la recepción y significados: “el término fue de inicio polisémico y poco ajustado al sentido que hoy le damos [...] se asimilaban labores femeniles al feminismo” (Barrancos, 2014, p.17).

El CNMA en la historiografía argentina

Al respecto, la historiografía que ha estudiado la circulación de ideas feministas en los orígenes del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina ha puesto de relevancia los obstáculos insalvables que encontraron las mujeres progresistas (entre las que se encontraban las primeras universitarias) para poner en discusión ideas que podían considerarse de avanzada en un ambiente compuesto por una mayoría de asociaciones de beneficencia y caridad. Desde esta perspectiva se ha considerado que el CNMA se convirtió en una especie de oportunidad desperdiciada para la profundización y difusión del feminismo en el país (Carlson, 1988; Ehrick, 1998; Nari, 2000; Hammon, 2004; Prado, 2015). Si bien la interpretación es acertada en algunos aspectos, también hace suya la percepción de una de las fundadoras del CNMA, contenida en su renuncia quien se lamentaba de aquellos orígenes: “Quizás el error ha sido designar las dirigentes entre las que en nuestro país solo entienden de la vida de salón y nada más; ellas no están preparadas para desempeñar semejantes cargos” (Grierson, 1910)

Creemos que esta interpretación sin matices obtura la posibilidad de conocimiento y comprensión sobre los primeros años del Consejo hasta llegar finalmente a la ruptura que aconteció en 1908 y no antes. En este sentido, nuestra interpretación se aproxima a la propuesta por Alejandra Vasallo hace más de quince años, en el sentido que el CNMA “sirvió como terreno de acción política común durante una década a grupos de mujeres tan diversos” (Vasallo, 2000, p.192).

En efecto, algunas investigaciones se han focalizado en la composición heterogénea del Consejo, identificando dos grupos bien diferenciados entre sí desde los orígenes. Según esta perspectiva, la primera médica de la argentina y algunas otras socias que la acompañaron estuvieron más cercanas a los postulados sufragistas, lo que con los años se trasformaría en una diferencia insalvable con el resto de la membrecía. En efecto, para Marifran Carlson, pionera en la investigación del feminismo en Argentina y del Consejo Nacional en particular, Albina Van Praet de Sala y Cecilia Grierson diferían en varios puntos desde el comienzo, y si convivieron pacíficamente durante una década con el otro grupo fue porque la médica había participado del II Congreso de Londres, donde había sido designada para una de las vicepresidencias honorarias, es decir porque contaba con el aval del ICW. Por su parte, la médica habría aceptado los “arreglos sociales” de Sala, pues “después de todo las reuniones del CNMA eran eventos sociales, aunque muchos arreglos políticos tuvieran lugar” (Carlson, 1983: 75).

ejemplo, en 1904, las hermanas Elvira y Ernestina López y Sarah Eccleston, concurren en representación del CNMA al Congreso internacional de mujeres celebrado en Chicago.

Para Christine Ehrick, que estudió los orígenes del feminismo en Uruguay, el movimiento debía mucho al estímulo y la experiencia del movimiento previo que tuvo lugar en el otro lado del Río de la Plata,

“Pero mientras que el feminismo liberal uruguayo puede haber sido inspirado y respaldado por el ejemplo argentino, el movimiento uruguayo superó rápidamente a su mentor de muchas maneras. Siguiendo los pasos de la filial argentina [...] Luisi tenía la ventaja de mirar al otro lado del río y aprender de los errores” (Ehrick, 1998, p. 409-410).

Por su parte, Gregory Sowles Hammond reforzó la idea que la unidad del Consejo fue frágil desde los orígenes, y algunas autoras consideraron que el Consejo argentino nunca tuvo un real interés en el feminismo. Para Asunción Lavrín por ejemplo, era una “institución compuesta de una miscelánea de instituciones caritativas y educacionales que nunca adquirió una orientación feminista [...] El consejo se propuso seguir las huellas de los consejos internacionales de mujeres que funcionaban en Europa y en América del norte, abogando por la elevación de la mujer, y nunca se apartó de ese rumbo [...] La emancipación femenina no estaba al alcance de sus integrantes, con el transcurso del tiempo se alejó por completo del feminismo” (Lavrín, 2005, p. 43).

Al respecto coincidimos con Alejandra Vasallo, para quien, refiriéndose a la circulación del feminismo en la argentina, afirmó que “tal vez nunca fue tan ampliamente debatido por mujeres de distinto espectro ideológico como cuando tuvieron que definir la alianza que plasmaron en el Consejo Nacional de Mujeres” (Vasallo, 2000, p. 187).

Lejos de una imagen idealizada de aquellas integrantes progresistas dentro del Consejo local, algunas de las primeras feministas argentinas, en este trabajo postulamos que las tensiones y diferencias irreconciliables que hicieron eclosión entre 1908 y 1910 no estaban presentes en septiembre de 1900 ni en 1906, sino que se fueron incubando a lo largo del tiempo. Muy por el contrario, durante mucho tiempo las cabezas del CNMA (Cecilia Grierson y Albina Van Praet de Sala) coincidían en que la moderación debía primar en la Asociación durante los primeros años:

“Cuanto tiempo perdido en intentar explicar, traducir y convencer! La prensa escéptica, aunque de buena voluntad, no estaba al cabo del verdadero significado de este movimiento, confundiéndolo con el de las sufragistas, llamándolo emancipista y creyendo que la palabra feminismo era solo alguna de las dos tendencias anteriormente mencionadas, o las dos a la vez. No comprendiendo que el verdadero movimiento feminista conservador es el que busca el adelanto de la mujer sin embarcarse en exageraciones y errores.”¹²

Los primeros años en que se fue conformando el CNMA esa división tajante entre las señoras de la beneficencia, por un lado, y las educadoras y primeras universitarias, por otro, no era evidente.

Un importante acontecimiento como fue la defensa de la tesis doctoral de Elvira López en la Universidad de Buenos Aires¹³, constituyó una excelente oportunidad para mostrar que en esos

¹² Cecilia Grierson “Marcha progresiva de la idea de Consejo nacional de mujeres” *Revista del Consejo Nacional de la Mujer en Argentina*, 8 de diciembre de 1902.

¹³ La tesis que se tituló “El feminismo” le permitió obtener el título de doctor en filosofía, fue defendida en la Universidad de Buenos Aires en 1901 (López, 2009).

primeros años esta alianza todavía no tenía fisuras, lo que permitía una convivencia impensada años después. La defensa de la tesis, el banquete en su honor y la colación de grados fueron eventos sociales muy concurridos, en los que tomó parte la alta sociedad porteña, así como los universitarios, a quienes lógicamente llamaba la atención este evento singular. La presidenta del Consejo informaba al resto de la membrecía del CNMA que “había asistido a la colación de grados. Como argentina se sentía orgullosa de sus compatriotas y se congratulaba que las tres señoritas pertenezcan a la institución pues la Dra. Canetti era la secretaria de la sociedad de primeros auxilios, mientras que las hermanas López integraban el subcomité de prensa”.¹⁴ Este intento por acercarse a un sector emergente compuesto por mujeres instruidas que accedían a estudios superiores, que comenzaba a tomar preeminencia dentro del CNMA, demuestra que la diversidad que por entonces existía en el Consejo no era todavía motivo de ruptura o conflicto. Además la propia tesis de López muestra un feminismo que tenía bastante en común con la versión que circulaba en el Consejo Argentino por entonces, mientras mantenía prudente distancia con las ideas socialistas y anarquistas del período (Vasallo, 2000; Prado, 2015).¹⁵

No resulta extraño en este contexto que el tucumano Juan B. Terán (quien estaba terminando sus estudios de abogacía en la Universidad de Buenos Aires y había asistido a la defensa de la tesis de López) escribiera a su prometida y futura presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán, Dolores “Lola” Etchecopar, interesándola en el feminismo. Pocos años después, convertido en intelectual y político de renombre, ideó el proyecto de creación de la universidad provincial de la que se convirtió en fundador. Como rector de esa casa de altos estudios asumiría una posición sumamente conservadora respecto de la educación de las mujeres.

En sentido inverso, también es posible advertir el interés de muchas asociaciones vinculadas al conocimiento -como bibliotecas populares, salas de lectura o asociaciones literarias-, por mostrarse activas en favor de causas benéficas o de caridad. El motivo no era sólo que en el CNMA eran amplia mayoría las asociaciones de este tipo, sino que, más importante aún, estas actividades tenían un alto grado de aceptación pues otorgaban gran prestigio social. Al momento de presentarse en el Consejo Nacional, la “Sociedad Literario Musical de San Juan” no dudó en asimilarse a estos propósitos y de ese modo obtener legitimidad en ese ambiente: “nuestra asociación si bien no tiene por objeto hacer la caridad, ha consagrado en sus estatutos la facultad de disponer de algunas sumas para cooperar al alivio de desgracias públicas o privadas”¹⁶. Daba a continuación dos ejemplos, “luego del incendio del taller de un pintor de reconocido mérito y escasos recursos, y acordó darle un conveniente subsidio para reconstruir su taller, al mismo tiempo socorrió a la familia de un desgraciado músico ya para atenderlo durante su enfermedad”.¹⁷

Al aglutinar a mujeres vinculadas a la caridad y beneficencia, como a aquellas que optaban por títulos universitarios y que tenían inquietudes más intelectuales, el feminismo era entonces un término, por lo menos ambiguo, que permitía la interacción en el CNMA de grupos de orígenes dispares y con intereses diversos. Si bien cada uno de los grupos no abandonó sus intereses particulares, es posible considerar que esta convivencia pudo mantenerse durante esos años

¹⁴ *Revista del Consejo nacional de la mujer en Argentina*, núm. 5, marzo de 1902. Estas noticias también fueron compartidas por el sub-comité de prensa con el exterior.

¹⁵ Mediante un análisis comparativo del periódico anarquista “La voz de la mujer” y la tesis doctoral de Elvira López (integrante activa del CNMA), Natalia Martínez Prado considera que la tesis procuró diferenciarse de las posturas más radicalizadas en torno a la emancipación femenina. A pesar de esto, indica la autora, sería erróneo no reconocer también sus intentos por ampliar los sentidos asignados a los roles habilitados socialmente para las mujeres (Prado, 2015: 94).

¹⁶ *Revista del Consejo nacional de la mujer en Argentina*, núm. 5, marzo de 1902.

¹⁷ *Revista del Consejo nacional de la mujer en Argentina*, núm. 5, marzo de 1902.

iniciales en parte porque las reivindicaciones del feminismo vinculadas a los derechos políticos de las mujeres, constituía aun un terreno sinuoso y poco explorado para las argentinas, pero también para gran parte del mundo.¹⁸

Dificultades en la adhesión a una agenda “feminista” internacional

La incorporación del Consejo argentino al internacional no fue automática, ya que el CNMA debía realizar una adhesión mediante una carta y el pago de una contribución de 155 dólares. Respaldo en esa oportunidad, por 40 asociaciones el Consejo argentino decidía adoptar la constitución del internacional.

Desde su fundación estuvo al tanto de las novedades que llegaban del exterior: información sobre reuniones, funcionamiento de otros Consejos, pedidos de definiciones en torno a temas como la paz y el arbitraje, pedido de envío de representantes a encuentros sufragistas, era el tipo de cuestiones que llegaban a través de la Secretaria de Correspondencia del Exterior, que manejaban dos personas con un vasto conocimiento de inglés, francés y alemán, y que en la mayoría de los casos realizaban las tareas de traducción. Otra comisión que permitía un intercambio con el exterior y que fue ganando importancia dentro del CNMA fue la Sub-Comisión de Prensa y Propaganda, encargada de entrar en contacto directo con la comisión de prensa del ICW. Esta sub-comisión enviaba regularmente la información que solicitaba la oficina internacional, es decir era responsable de la información que salía del CNMA al exterior.¹⁹

Con el tiempo quedó claro que, al estar adherida al Consejo internacional, se esperaba que el CNMA acordara o al menos emitiera opiniones sobre tópicos que estaban en discusión en el seno del ICW, además de las obligaciones de contestar la correspondencia y enviar representantes a las reuniones internacionales. Estas tareas fueron generando una relación singular con el ICW, ya que por momentos parecieron estar en armonía, enviándose saludos y felicitaciones mutuas por tal o cual acontecimiento. Con este tipo de noticias que llegaban y salían del seno del Consejo local se lograba en apariencia una comunicación fluida, excepto en el caso que se pidieran definiciones en torno a los temas que la mayoría de las socias consideraban extravagantes para su aplicación en el país, momentos en los que la comunicación se tornaba tensa o nula.

“Según nuestra constitución no debemos trabajar en favor de ninguna propaganda especial y me parece que es este el tema sobre el que se ha escrito más en los memos. [...]Reconozco el hecho de que el ICW al unir a todas las mujeres del mundo, desea de ese modo darles tal fuerza, que cuando se presente la ocasión su voz no se oirá en vano y no hay duda de que un tema como Paz y arbitraje, hará época. Temo sin embargo, que las mujeres de raza latina en países nuevos no están dispuestas a defender cuestiones tan ardientes: no son tan independientes como sus

¹⁸ Recordemos que al momento de crearse el Consejo Nacional argentino, el sufragio femenino había sido otorgado y en algunos casos revocado en escasos países. En 1776 en New Jersey se utilizó la palabra personas y no hombre por lo que accidentalmente las mujeres pudieron votar, aunque ello fue revocado en 1802. En 1838 en las Islas Pitcairn (Gran Bretaña) se instauró el sufragio femenino, en 1853 se aprobó en Vélez (Colombia) pero fue revocado cuatro años más tarde. En 1861 se reconoció el sufragio femenino restringido en Australia del Sur; en 1869, el primer territorio de EEUU en obtener el sufragio femenino (pero no universal) fue Wyoming.

¹⁹ Como es lógico, durante los primeros años del CNMA el grupo de universitarias y mujeres vinculadas a la literatura estuvieron a cargo del Comité (Carolina Freyre de Jaimes, las hermanas López). Los primeros informes con los que el CNMA intentaba de algún modo lucirse con su par internacional fueron sobre la educación de las mujeres y no las tareas de beneficencia.

hermanas del norte y tomará mucho tiempo para despertar su entusiasmo o aun su interés en asuntos sociales y políticos.

[...] hasta ahora las mujeres solo se han dedicado a tareas intelectuales y a la organización de grandes asociaciones de caridad a beneficio de sus hermanos más pobres.²⁰

Además del pedido de manifestaciones respecto de esta cuestión, fue habitual que se pidiera al Consejo argentino opiniones o datos respecto de la posibilidad del sufragio femenino en el país. En 1902 se solicitaba información de este tipo a propósito de la Sociedad del Sufragio Femenino iba a sesionar en Washington ese año. El CNMA debía contestar una especie de cuestionario compuesto de 28 preguntas respecto del estado civil de la mujer en Argentina. El cuestionario cuyas respuestas se encargaron a Cecilia Grierson, repasaba la capacidad jurídica de las mujeres, haciendo preguntas respecto del manejo de sus bienes, del lugar que ocupaba en la familia y del poder sobre sus hijos, la posibilidad de reunión, de trabajar y de participar en política. La pregunta 25 consultaba directamente si existía el sufragio femenino en el país y bajo qué condiciones. La respuesta de Cecilia Grierson parecía terminar con la cuestión “La mujer no tiene derecho de sufragio, y no parece desearlo”.²¹ Con esta respuesta desplazaba la pregunta hacia el interés de las mismas en conquistar o ejercer este derecho.

Sin embargo, al año siguiente la Comisión internacional del Sufragio en Norte América pidió la participación argentina en la reunión. Si bien esto no fue descartado de plano por el CNMA, respondió con ironía: “si hay entre nosotras algún espíritu aventurero aquí encontrará un nuevo campo de batalla en donde podrá luchar para sus hermanas menos afortunadas que se contentan con ennoblecer su sexo por medios más suaves que los del evangelio sufragista”.²²

En 1906, Elvira López expresaba su adhesión a la lucha por la conquista de los derechos políticos para las mujeres, considerando que “es un hecho comprobado por la experiencia que en todos aquellos estados en donde las mujeres ejercen el sufragio las elecciones se han vuelto más tranquilas [...] apenas empleadas en municipalidades se han ocupado del despilfarro y han organizado la asistencia pública [...] las mujeres yanquis se han hecho acreedoras al ejercicio del voto municipal prestando servicios reales en los clubs organizados por ellas en muchas ciudades, con el propósito de introducir mejoras urbanas”.²³

A su vez, en 1908 se recibió una carta en la que la Alianza Internacional del Sufragio Femenino solicitaba el envío de una delegada con voz y voto. Agregaba que esto no significaba que el Consejo necesariamente tomara una participación activa en la causa, sino que simpatizaba con los propósitos.

Además, se expresaba que dado el tiempo transcurrido desde que se había consultado sobre el tema sin haber recibido ninguna respuesta pese a que el sufragio femenino

²⁰ Carta enviada por la presidenta del CNMA en mayo de 1902, en respuesta a la enviada por May Wright Sewall en la que expresaba “Con esta carta le mando varios memos que me parecen importantes. He intentado explicar muy claramente esos asuntos que me parecen de la mayor importancia para nuestro ejecutivo. Le ruego me mande sus comentarios a la mayor brevedad [...] Espero recibir oportunamente un informe formal de la acción de su ejecutivo sobre las recomendaciones y sugerencias que contiene este memo”. *Revista del Consejo nacional de la mujer en argentina*, núm. 6, junio de 1902.

²¹ *Revista del Consejo nacional de la mujer en argentina*, núm. 6, junio de 1902.

²² *Revista del Consejo nacional de la mujer en argentina*, núm. 10, junio de 1903.

²³ *Revista del Consejo nacional de la mujer en argentina*, núm. 23, septiembre 1906.

había adquirido interés mundial, y “no puede el consejo guardar silencio sobre esto, tanto más cuando el internacional toma una parte tan activa en estos trabajos”.

Por último, se adjuntaba un formulario para ser contestado por la asamblea del CNMA:

- “1. cuantas sociedades afiliadas a este consejo nacional son favorables al sufragio de la mujer en las mismas condiciones que los hombres;
2. Cuantas son las sociedades afiliadas a este consejo que sin exigir el sufragio general lo desean en forma parcial;
3. Cuantas sociedades son completamente opuestas al sufragio femenino en todas sus formas y variedades.”

La encargada de la correspondencia internacional refería que la carta había sido escrita en términos tan amables que creía más “diplomático excusarnos solamente a causa de la distancia y la dificultad de hallar un miembro del consejo que nos represente ²⁴”, antes que en la negativa a considerar este tópico, como venía ocurriendo anteriormente en las respuestas que invariablemente argumentaban lo prematuro que significaba tratar este tema.

Como indicamos, el CNMA se dividió hacia 1910 cuando las diferencias entre sus asociadas se hicieron irreconciliables. En cuanto a los apoyos internacionales obtenidos por sendos congresos, sabemos que la división entre uno y otro bando no se reflejó de manera incontestada en los reconocimientos recibidos por parte de la comunidad internacional. Al respecto, es elocuente la nota enviada por la Presidenta del Consejo Feminista Internacional, Ishbel Aberdeen, en la que expresaba sus deseos de que el Congreso de las señoras patrióticas sea “fecundo de bien para nuestro propósito [...] y que este Consejo esté representado en las reuniones futuras del Consejo Internacional Feminista” (Vasallo, 2012, p. 39).

Consideraciones finales

Las expectativas internacionales creadas en torno a la fundación del CNM en Argentina comenzaron a disiparse al poco tiempo de su creación cuando se advirtió que algunos de los tópicos propuestos y que constituían parte importante de la agenda feminista internacional eran evadidos por las pares argentinas. Aun así el Consejo continuó formando parte de la comunidad internacional, lo que permitió la circulación de gran cantidad de información relativa a las mujeres del mundo, sus expectativas y sus acciones.

Si bien la propuesta de crear un consejo internacional partió de dos sufragistas norteamericanas, el ICW no se definió precisamente como parte de un movimiento radical que perseguía la emancipación de la mujer, incluyendo sus derechos políticos.

De esta manera los vaivenes de este feminismo internacional (en su vertiente más moderada) impactaron en el desarrollo de la variante local del feminismo. Los avances y retrocesos en torno a diferentes temas, la alianza entre universitarias y matronas que en conjunto ostentaban capacidades que les otorgaban prestigio social así como algunas opiniones individuales sobre la posibilidad de voto femenino, lograron convivir dentro del CNMA durante los primeros años y

²⁴ *Revista del Consejo nacional de la mujer en argentina*, núm. 29 y 30, junio de 1908.

pueden entenderse en ese contexto internacional también de incertidumbre respecto de las mujeres, sus capacidades y derechos.

En este clima, el Consejo argentino no aparece como un experimento *sui generis*, o como un intento de cooptación de los diferentes grupos que convivían en su seno, sino como parte de un movimiento mayor que había entendido que necesitaba de la alianza entre mujeres de diverso origen social para plantear algunos cambios y llevarlos adelante.

Bibliografía

- Barrancos, D. (2014) Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947) *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11, 1, 15-27.
- Bracamonte, L. (2009) Derroteros feministas en la Argentina a principios del siglo XX. Una aproximación desde la prensa de Bahía Blanca, *Mora*, 15, 34-52.
- Carlson, M. (1988) *Feminismo! The women movements in Argentina from its beginnings to Eva Perón*. Chicago: Academy Chicago Publishers
- Ciafardo, E. (1990). Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920, *Anuario del IEHS*, 5, 161-170.
- De Asúa, M. (2011) La fiesta de la ciencia, *Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires*, 21, 125, 18-24.
- Fletcher, L. (2004) La profesionalización de la escritora y de sus protagonistas. Argentina, 1900-1919. *Revista Iberoamericana*, 206, 213-224.
- Guy, D. (2011). *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*, Buenos Aires: Prometeo.
- Hobsbawm, E. (1989) *La era del imperio (1875-1914)* Madrid: Labor.
- Giordano, V. (2010) La ampliación de los derechos civiles de las mujeres en Chile (1925) y en Argentina (1926), *Mora*, 16, 97-113.
- Girbal-Blacha, N. (2006) Nacimos para construir hogares. No para la calle La mujer en la Argentina peronista (1946-1955). Continuidades y cambios. *Secuencia*, 65, 93-104.
- Gluzman, G. (2013) El trabajo recompensado: mujeres, artes y movimientos femeninos en la Buenos Aires de entresiglos. *Artelogie*, 5, 1-22.
- Hammon, G. (2004) Women can vote now: feminism and the women's suffrage movement in Argentina, 1900-1955. Texas: University of Texas.
- Kapeli, A. (2000) "Escenarios del feminismo" en Duby, G y Michel Perrot. *Historia de las mujeres. El siglo XIX, Cuerpo, trabajo y modernidad*, T. VIII. Madrid: Taurus-
- Lavrín, A. (1997) Cambiando actitudes sobre el rol de la mujer: experiencia en los países del Cono sur a principios de siglo, *European Review of Latin American and Caribbean studies*, 62, 71-92.
- Lobato, M. (2010) Conmemoraciones patrióticas y mujeres: los desafíos del presente en el bicentenario de la Revolución de Mayo. *Mora*, 16, 162-165.
- López, E. (2009) *El movimiento feminista. Primeros pasos del feminismo en Argentina*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Palermo, A. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, 4, 11-46. Buenos Aires: Consejo de profesionales en sociología.
- Prado, N (2015) La emergencia del feminismo en Argentina: un análisis de las tramas discursivas a comienzos del siglo XX. *Estudios Feministas*. 23, 71-97.
- Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina*, Ceppi, Buenos Aires, 1911.
- Recalde, H. (2010) (Comp.) *Señoras, universitarias y mujeres (1910-2010) La cuestión femenina entre el centenario y el bicentenario de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Revista del Consejo nacional de la Mujer en Argentina, nros 2-38, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 1901-1910.
- Vasallo, A. (2000) "Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910." En Pita, V. *Historia de las mujeres en la Argentina Siglo XX*. T. II, Buenos Aires: Taurus.

- Vasallo, J. (2012) (Coord.) *Señoras patriotas ¿o reacción oligárquica? Actas del Primer Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud, 1910*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Vera de Flachs, M. (2012) Rosario Vera Peñalosa una maestra que dejó huella en la historia de la educación en Argentina, *Revista historia educación latinoamericana*, 14, 18, 19-38.
- Vignoli, M. (2015) Sociabilidad cultural, trayectorias educativas y fortalecimiento de la educación popular en el interior tucumano: Margarita Todd, maestra. *Historia y memoria*, 11, 123-149.